



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DIECISIETE (017) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 04:00 pm., del día 11 de octubre del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente; Dr. José Ricardo Pujaico Espino, Vicepresidente Académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, informa lo siguiente:

- ✓ Se enviará una solicitud con el Plan de Financiamiento sobre el Registro de las Nuevas Carreras Profesionales de nuestra Casa Superior de Estudios.
- ✓ Nos han hecho de conocimiento sobre el Registro de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- ✓ El Examen de Admisión no se desarrollará hasta tener claro sobre las nuevas carreras profesionales.
- ✓ Se ha reunido con el Vicepresidente Académico y la Comisión de Aniversario a fin de acordar las actividades a realizarse de acuerdo al presupuesto respectivo.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Designación de un nuevo Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNIFSLB.
- ✓ Reconformar la Comisión de Admisión de la UNIFSLB.

El Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Propuesta del Plan de Trabajo del I Congreso Internacional con Enfoque Intercultural.
- ✓ Propuesta del "Programa para Intercambio de Docentes Investigadores con Universidades Interculturales del Perú - 2023".

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Visto el Informe N° 124-2023-UNIFSLB/DITT/EMR, de fecha 28 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, presenta la propuesta de la Directiva para el



financiamiento de proyectos de investigación de estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR la Directiva denominada: "Directiva para el financiamiento de proyectos de investigación de estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

2. Visto el Oficio N° 0075-2023-UNIFSLB/CO-VPA, de fecha 02 de octubre de 2023, el Vicepresidente Académico, solicita aprobación del Reglamento para la Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Reglamento para la Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

3. Visto el Informe N° 158-2023-UNIFSLB/DPBS/EVP, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, solicita que se apruebe el Reglamento del Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Reglamento del Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

4. Visto el Informe N° 0199-2023-UNIFSLB/PCO/OTI, de fecha 23 de agosto de 2023, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, presenta la propuesta de la Directiva del Sistema de Trámite Documentario – Mesa de Partes Virtual de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR la Directiva denominada: "Directiva del Sistema de Trámite Documentario – Mesa de Partes Virtual de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

Visto el Oficio N° 296-2023-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 03 de octubre de 2023, el Vicepresidente de Investigación, solicita aprobación de las Políticas para la Investigación en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

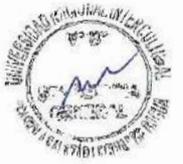
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el documento normativo denominado: "Políticas para la Investigación en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

6. Visto el Informe N° 158-2023-UNIFSLB/DPBS/EVP, de fecha 25 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, solicita se apruebe el Plan de Trabajo del Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Trabajo del Centro de Cómputo de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2023.



7. Visto el Informe Legal N° 202-2023-UNIFSLB-OAJ, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión sobre nulidad de la Carta N° 018-2023-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FI.C., así como la Resolución Presidencial N° 411-2022-UNIFSLB/P, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DERIVAR a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin de que ratifique el Informe Legal N° 202-2023-UNIFSLB-OAJ, o emita un nuevo informe legal sobre la solicitud que se declare de oficio la nulidad de la Carta N° 018-2023-UNIFSLB/CO/VPA/COORD.FI.C., de fecha 31 de enero de 2023, así como la Resolución Presidencial N° 411-2022-UNIFSLB/P, de fecha 23 de diciembre de 2023.
8. Visto el Informe N° 130-2023-UNIFSLB/DITT/EMR, de fecha 06 de octubre de 2023, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, presenta el Plan de Trabajo del I Congreso Internacional con Enfoque Intercultural, a realizarse del 06 al 09 de noviembre de 2023 en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia organizador por el CONCYTEC, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Trabajo del "I Congreso Internacional con Enfoque Intercultural", a realizarse del 06 al 09 de noviembre de 2023 en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia organizador por el CONCYTEC.
9. Visto el Informe N° 128-2023-UNIFSLB/DITT/EMR, de fecha 04 de octubre de 2023, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, presenta la propuesta del "Programa para Intercambio de Docentes Investigadores con Universidades Interculturales del Perú - 2023", con el fin de desarrollar actividades dentro del marco académico y de investigación, el cual permite obtener beneficios positivos para la plana docente de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el "Programa para Intercambio de Docentes Investigadores con Universidades Interculturales del Perú - 2023".
10. Escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora, que indica que se designe a un nuevo Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNIFSLB, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA la designación al Dr. Freddy Manuel Camacho Delgado como Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con fecha 13 de octubre 2023.
DESIGNAR a la Dra. Lila Ramírez Zumaeta como Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNIFSLB, a partir del 16 de octubre de 2023, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.
11. Escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora, que indica que se reconforme la Comisión de Admisión de la UNIFSLB, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA la designación de los Miembros de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con fecha 12 de octubre de 2023, de los siguientes profesionales:
- ✓ Mg. Roger Álvaro Fernández Villarroel : Presidente.
 - ✓ Mg. Marcos Alberto Vásquez Vásquez : Miembro.
 - ✓ Mg. Guido Ayay Arista : Miembro.





RECONFORMAR la Comisión de Admisión, responsable del Proceso de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 13 de octubre de 2023, la misma que en adelante quedará conformada de la siguiente manera:

- ✓ Dr. Tito Edinson Quispe Campos : Presidente.
- ✓ Mg. Bautista Nuñez Jorge : Miembro.
- ✓ Mg. Guzman Bautista Jorge Hilario : Miembro.

Siendo las 04:57 pm., del 11 de octubre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera
Presidente

Dr. José Ricardo Pujalco Espino
Vicepresidente Académico

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General